

**Mi Universidad**

**Súper Nota.**

*Nombre del Alumno: Leonel Mollinedo Noyola*

*Nombre del tema: Amparo,*

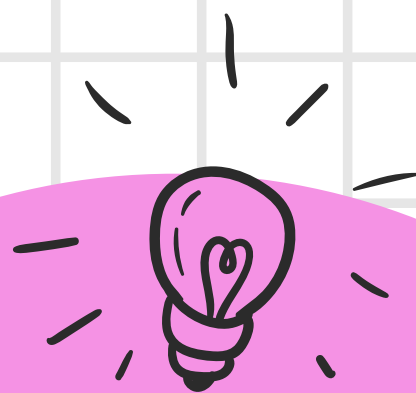
*Nombre de la Materia: Derecho Amparo.*

*Nombre del profesor: Luis Eduardo López Morales.*

*Licenciatura en Derecho.*

*Octavo Cuatrimestre.*

# AMPARO



## ¿QUÉ ES?

Es un juicio constitucional autónomo, que se inicia por la acción que ejercita cualquier persona ante los tribunales de la Federación contra toda norma general, actos u omisiones de autoridad (

## FUNDAMENTO

La procedencia del Juicio de Amparo o Juicio de Garantías se establece en el artículo 103, en sus tres fracciones; y las bases del mismo se regulan en el artículo 107.

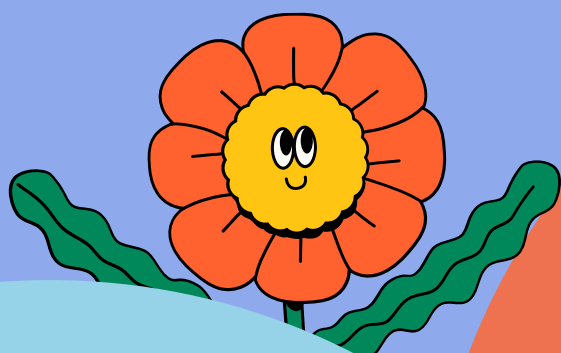


## OBJETO

El objeto de la acción de amparo, es que, mediante la prestación del servicio jurisdiccional, se proteja al sujeto activo contra una norma general inconstitucional, o un acto u omisión de la autoridad que vulnera sus derechos humanos y sus garantías.

## PRÓCEDENCIA

Los Tribunales de la Federación resolverán toda controversia que se suscite.



## SUJETOS

Como sujetos dentro de la Acción de Amparo tenemos: el activo, que lo es el gobernado y el pasivo que en todo caso será una autoridad o bien un particular en ejercicio de funciones de autoridad que le son delegadas por la misma.

## PRINCIPIOS

Los principios rectores del Juicio de Amparo se desprenden en forma eminente del contenido del artículo 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, siendo la Ley de Amparo la que, como ley reglamentaria de los artículos 103 y 107